

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



70a Reunión
Washington, D.C.
Julio-Agosto 1973

INDEXED

Tema 13 del proyecto de programa

CE70/5 (Esp.)
11 mayo 1973
ORIGINAL: INGLES

REPRESENTACION DEL COMITE EJECUTIVO EN LA XXII REUNION DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA OPS, XXV REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA
LAS AMERICAS

El Artículo 14 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo dispone que el Presidente del Comité representará a éste en la reunión del Consejo Directivo, o en su caso de la Conferencia, que tenga lugar después de su elección. El citado Artículo señala asimismo que el Comité "designará de su seno a un suplente para el caso en que el Presidente se viese en la imposibilidad de asistir al correspondiente Consejo Directivo o Conferencia."

En consecuencia, corresponde al Comité Ejecutivo designar, en esta reunión, a un representante suplente ante la XXII Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XXV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas.